

Concurso de fotografía IFC 2015

1. Podrán participar investigadores, técnicos académicos, estudiantes, becarios y prestadores de servicio social de los institutos,
2. La fotografía necesariamente tendrá que estar relacionada con un proyecto de investigación realizado en la UNAM.
3. Cada concursante podrá participar únicamente con una fotografía, la cual deberá ser inédita y haber sido tomada entre 2012 y 2014.

La fotografía deberá entregarse en formato digital jpg o tiff, en modo RGB y CMYK (se solicitan en modo CMYK para todo lo que tenga que ver con impresión porque cuando una fotografía RGB se cambia a modo CMYK el color puede variar). • Tamaño: 28 x 21.5 cm a 72 dpi (800 X 600 pixeles). • Tamaño: 47.5 x cm 35.5 a 300 dpi (5610 X 4193 pixeles).

4. La fotografía deberá acompañarse de una cédula descriptiva de 400 caracteres redactada con estilo claro y sencillo en la que se exprese la relevancia de la investigación que se lleva a cabo y, en particular, de la imagen presentada. Es indispensable que el lenguaje del texto sea de divulgación científica porque el calendario y la exposición están dirigidos a todo público.

5. También deberá acompañarse de una ficha técnica que incluya los siguientes datos: • Nombre del proyecto • Nombre del director del proyecto • Actividad del autor de la fotografía en el proyecto • Año • Tipo y marca del equipo fotográfico, microscópico o telescópico • Aumentos • Software • Lente, diafragma y velocidad

6. La fecha límite de entrega de la fotografía para el Concurso Interno es el 22 de mayo (15:00), en la oficina de Comunicación de la Ciencia/Secretaría de Vinculación del IFC.

7. Las fotografías que no cumplan con los puntos 3, 4, 5 y 6 serán descalificadas.
8. Las fotos seleccionadas en el Concurso Interno representarán al IFC en el Concurso de Fotografía 2015, donde además de los tres primeros premios, las 13 mejores fotografías formarán parte del calendario de la UNAM 2016, y otras fotos formarán parte de una selección de 100 fotografías que se presentan en diversos espacios públicos.